

DOMICILIACIONES C60

C60-INFORME DOMICILIACIONES BANCARIAS

Rec. Voluntaria/Informes/Domiciliaciones C60

Rec. Voluntaria/Cuadernos Bancarios, P4/Informe Domiciliaciones Bancarias

Esta opción permite generar un informe donde se podrá visualizar una relación del cuaderno 60, del cobro de las deudas que serán domiciliadas, pudiendo elegir entre los límites de dos cuadernos y la fecha de liquidación.

Al seleccionar, en Rec. Voluntaria, Informes, Domiciliaciones C60, aparece la pantalla de búsqueda con los siguientes filtros opcionales:

Desde Cuaderno 60	<input type="text" value="0"/>
Hasta Cuaderno 60	<input type="text" value="999999999"/>
Desde Fecha Liquidación	<input type="text" value="01/01/2007"/>
Hasta Fecha Liquidación	<input type="text" value="20/09/2007"/>
Desde Fecha Cambio	<input type="text" value="01/01/2007"/>
Hasta Fecha Cambio	<input type="text" value="20/09/2007"/>
Desde NIF	<input type="text" value="00000000T"/>
Hasta NIF	<input type="text" value="////////////////"/>
Desde Código Tributo	<input type="text" value="000"/>
Hasta Código Tributo	<input type="text" value="988"/>

Desde/Hasta Cuaderno 60: Se limita la búsqueda por el código de cuaderno.

Desde/Hasta Fecha Liquidación: Permite buscar registros dentro del límite de las fechas marcadas.

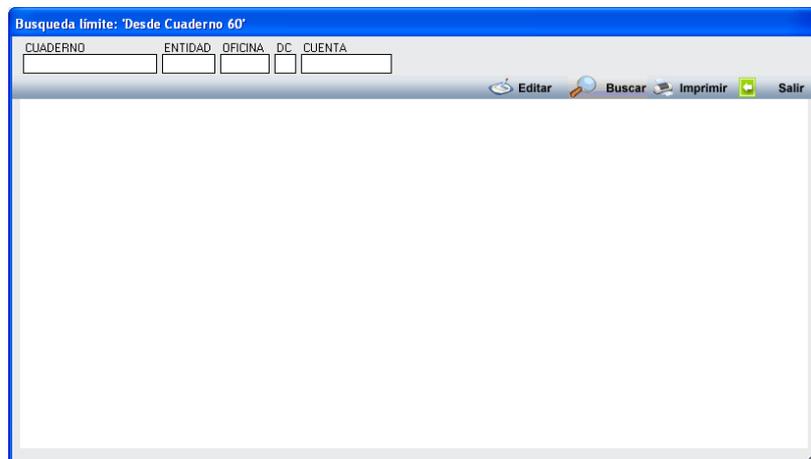
Desde/Hasta fecha Cambio: Permite buscar registros dentro del límite de las fechas marcadas.

Desde/Hasta NIF: Permite filtrar la búsqueda marcando como límites el NIF/CIF del contribuyente.

Desde/Hasta Código Tributo: Filtro para limitar la Búsqueda mediante los códigos de los tributos.

Algunos Filtros disponen de un asistente, que facilita la consulta de valores válidos para ese campo, y se activa mediante el icono .

Este icono activa una ventana flotante con varios campos de filtro y botones de acción.



Busqueda límite: 'Desde Cuaderno 60'

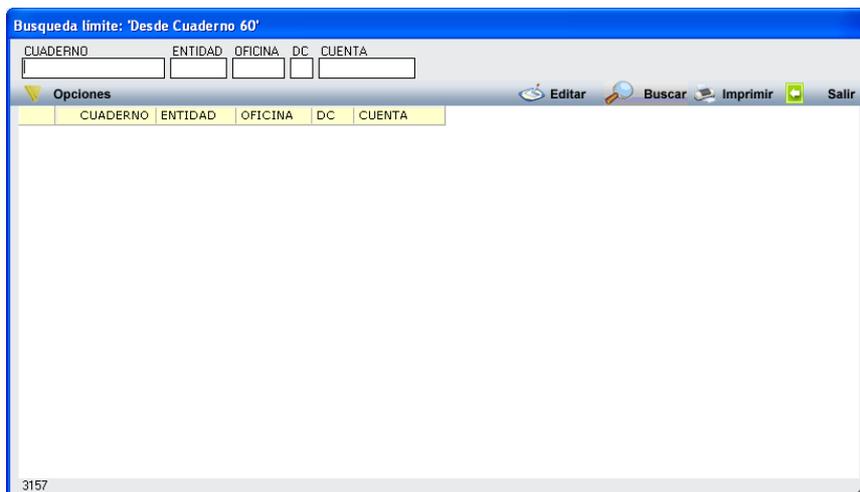
CUADERNO	ENTIDAD	OFICINA	DC	CUENTA
<input type="text"/>				

Editar Buscar Imprimir Salir

La ventana contiene una serie de campos de texto, relacionados con el filtro. Estos campos varían dependiendo del filtro al que está asociada la ventana. En ellos se pueden introducir valores que se utilizarán como restricciones en las búsquedas.

Botones de acción:

Buscar: Se recuperan los valores de los campos que aparecen en la ventana, de todos aquellos registros que cumplen con las restricciones que se hayan introducido. El resultado de la búsqueda se muestra en el recuadro inferior de la ventana.



Al realizar una búsqueda, se habilita el botón "Opciones". Al activarlo, se despliega un menú que contiene una serie de operaciones que se pueden realizar con los registros obtenidos en la consulta.

Seleccionar Todos: Marca todos los registros.

Seleccionar ninguno: Se desmarcan los registros que estuvieran marcados.

Ver Seleccionados: Se eliminan de la ventana aquellos registros que no estén seleccionados.

Ver No Seleccionados: Se eliminan de la ventana aquellos registros que estén marcados.

Ver Todos: Se recuperan los registros que hayan sido eliminados.



Imprimir: Se imprime la información que se haya obtenido al realizar la última búsqueda.

Editar: Si hay un registro seleccionado, al pulsar este botón, se cierra la ventana y se aplica el valor correspondiente al filtro que generó la ventana. Esta misma operación se puede realizar haciendo doble clic sobre un registro.

Salir: Al pulsar este botón, se cierra la ventana y la aplicación regresa al menú anterior.

Una vez introducidos los datos en los filtros de búsqueda se Acepta y generará un informe del cobro de las deudas que se mandan domiciliar:



Excmo.
Ayuntamiento de
Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y
Recaudación

CUADERNO 60: DOMICILIACIONES

Limites	Desde	Hasta
Cuaderno 60	0	9999999999
Fecha Liquidación	01/01/2007	20/09/2007
Fecha Cambio	01/01/2007	20/09/2007
NIF	00000000T	ZZZZZZZZZZ
Código Tributo	000	999

Fecha Liquidación: 06/02/2007
Cod. Cuaderno: 10.712

Fecha Cambio	Ref. Deuda	NIF	Nombre Contribuyente	Número Censal	Domiciliación Nueva
--------------	------------	-----	----------------------	---------------	---------------------